

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR

A.- DOCUMENTACIÓN SOCIO-FAMILIAR.

- 1.- Instancia debidamente cumplimentada y firmada.
- 2.- Fotocopias de los D.N.I. o Tarjetas de Residencias de todas las personas que aparezcan empadronadas en la vivienda objeto de la bonificación.
- 3.- Fotocopia del Libro de Familia, en caso de ser familia numerosa Título de Familia Numerosa en vigor.
- 4.- En caso de Familia Monoparental o Parejas de Hecho, deberán aportar Fe de Vida y Estado Civil. (Los poseedores de Tarjeta de Residencia el de sus Países de Origen, oficialmente traducidos)
- 5.- En caso de Separación o Divorcio: Deberán aportar fotocopia de sentencia firme y convenio regulador de la misma.
- 6.- Personas con Minusvalías: Deberán aportar fotocopia del Certificado de Minusvalía con indicación del grado y periodo de validez de la misma.
- 7.- Certificado de Empadronamiento.

B.- DOCUMENTACIÓN SOCIO-ECONÓMICA.

- 1.- Certificado de la Comunidad de Propietario o Arrendatarios (Debidamente Firmado y Sellado), de estar al corriente en el pago de la Comunidad.
- 2.- Certificado de no tener deuda alguna con la Ciudad Autónoma. del/ los titular/es y todos los mayores de 16 años que convivan en el domicilio objeto de la bonificación
- 3.- Documentos acreditativos de ingresos económicos de toda la familia (del/ los titular/es y todos los mayores de 16 años que convivan en el domicilio objeto de la bonificación.
 - Si han trabajado, **Certificado de empresa** de los ingresos percibidos.
 - Si están estudiando, certificado del centro escolar donde cursen los estudios.
 - Si están en situación de paro o desempleo, certificado o cualquier otro documento acreditativo de los ingresos percibidos.
 - Si ha trabajado en los planes de empleo, certificado o cualquier otro documento acreditativo de los ingresos percibidos.
 - Si es Militar Profesional, certificado o cualquier otro documento de los ingresos percibidos.
 - Si es Jubilado o Pensionista, certificado de la pensión o prestación económica de la Seguridad Social, incluyendo, en su caso, las ayudas familiares percibidas.

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN.

	Fecha Petición
Vida Laboral:	_____
IRPF del Periodo:	_____
Prestaciones Seguridad Social:	_____
Prestaciones IMSERSO:	_____



EMVISMESA

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Melilla, S.A

SOLICITUD BONIFICACIÓN V.P.O.

(B.O.M.E. Nº 3.881 de 28 de Mayo de 2.002)

Al amparo de la Ordenanza de Bonificaciones y Precios de Venta y Renta de las Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública, aprobado por el Pleno de Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla (Bome nº 3.881 de 28 de Mayo de 2002). (RELLENAR CON MAYÚSCULAS).

1.- DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA BONIFICACION.

Cód. /Vvda. _____

Periodo Bonificación: _____

CALLE: _____ Nº: _____ PISO _____ LETRA _____

C. POSTAL: 5200 _____ URBANIZACIÓN O EDIFICIO: _____

REGIMEN DE ADJUDICACIÓN: Propiedad / Alquiler TELÉFONO DE CONTACTO: _____

PETICION DE BONIFICACIÓN: **1ª SOLICITUD / RENOVACIÓN**

2.- DATOS DEL SOLICITANTE.

APELLIDOS: _____ NOMBRE: _____

D.N.I. /N.I.F.: _____ ESTADO CIVIL: _____ EDAD: _____

SITUACIÓN LABORAL: _____ INGRESOS ANUALES (Euros): _____

3.- DATOS DEL CÓNYUGE O PAREJA.

APELLIDOS: _____ NOMBRE: _____

D.N.I. /N.I.F.: _____ ESTADO CIVIL: _____ EDAD: _____

SITUACIÓN LABORAL: _____ INGRESOS ANUALES (Euros): _____

Ruego dé por presentada esta Solicitud en Tiempo y forma según lo dispuesto en el Art.76 de la Ley nº 30/92, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y acompañada de la documentación correspondiente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y el RD 1720/2007, de 21 de diciembre, por le que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de LOPD, le informamos de que sus datos personales quedaran incorporados y serán tratados en los ficheros de EMVISMESA con CIF: A29955234, con el fin de desarrollar todas las funciones que EMVISMESA como empresa pública dedicada a la ostión del suelo y la vivienda, tiene ATRIBUIDAS. Le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal, solicitándolo por escrito en la siguiente dirección postal, Avenida Minas del Rif nº 3.

En Melilla, a ____ de _____ de 20__

Firma de los titulares:

EXCMO. SR. CONSEJERO DE FOMENTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA.

MUY IMPORTANTE:

1.- Las bonificaciones se presentarán del **1 al 15 de cada mes.**

2.- En caso de **renovación**, las bonificaciones **se solicitaran dos a cuatro meses antes** de la caducidad de la misma.

3.- El plazo de **resolución** del expediente será **inferior a dos meses.**

4.- Cuando se trate de viviendas disfrutadas en Régimen de Propiedad, no se aplicará bonificación alguna en los casos en que la cuota anual que se esté satisfaciendo sea inferior al 10% del S.M.I vigente (Salario Mínimo Interprofesional). Asimismo, las bonificaciones que se otorguen no podrán disminuir la cuota anual a satisfacer por debajo del límite indicado.

5.- DENEGACIÓN DE LA BONIFICACIÓN:

La bonificación será denegada por las siguientes causas que concurran en cualquiera de las personas empadronas en el domicilio:

- Por no estar al corriente del abono de los recibos pasados al cobro.
- Por no estar al corriente del pago de los gastos de la Comunidad de Vecinos.
- Por ser propietarios de vivienda alguno de los miembros de la Unidad Familiar o cualquier otro empadronados en la vivienda objeto de la bonificación.
- Por no habitar con carácter habitual y permanente la vivienda.
- No estar al corriente en las obligaciones tributarias.
- No presentar la documentación requerida para la bonificación o haber falseado la misma.
- Disfrutar alguno de los miembros de la Unidad Familiar o cualquier otro empadronado en la vivienda objeto de la bonificación, de otra vivienda como arrendatario, precarista, usufructuario u otro derecho que le de uso de la misma.

DECLARACIÓN JURADA Y AUTORIZACIONES

1- DECLARACION JURADA.

El titular del presente expediente **DECLARA** que ni él ni ningún miembro de su unidad familiar, son propietarios de vivienda, ni titulares de un derecho real de goce o disfrute vitalicio, ni lo han sido durante los cinco años anteriores a la presentación de la solicitud.

Todo lo declarado por el solicitante en la presente instancia, en cuanto a datos personales, ingresos, vivienda etc., se hace con total responsabilidad, conociendo **la exclusión** que se puede hacer de la solicitud de bonificación, si queda demostrada la falsedad de lo manifestado.

En Melilla, a de de 20 ____

Fdo.:

AUTORIZACIONES.

- Este apartado deberá rellenarse y firmarse por **LOS TITULARES y LOS MAYORES DE 16 AÑOS, que convivan en el domicilio objeto de la bonificación.**

DNI/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA NACIMIENTO	FIRMA

Los arriba firmantes AUTORIZAN expresamente a la Dirección General de la Vivienda de la Ciudad Autónoma de Melilla y a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Melilla (EMVISMESA) para SOLICITAR a la Delegación de la A.E.A.T. de Melilla, a la Tesorería General de la Seguridad Social de Melilla, al Instituto Nacional de la Seguridad Social, Servicio de Recaudación de la Ciudad Autónoma de Melilla e IMSERSO, la información tributaria necesaria e informes sobre Vida Laboral, así como cuantos informes antes los Organismos Oficiales sean necesarios para la Tramitación de su Solicitud de Bonificación en el pago de su Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública.